

Medellín / 20 de Noviembre de 2025

Propuesta comercial en modalidad de "Solución como servicio"

Nombre de la entidad	Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar
Nombre del Contacto	Robinson Vargas
Cargo del contacto	Ingeniero de sistemas
Correo electrónico del contacto	sistemas@hospitallibano.gov.co
Celular del contacto	+57(300)303-7135

Información Propiedad de Netux S.A.S.

Este documento es confidencial y no debe ser reproducido o utilizado para ningún propósito. A la entrega del mismo el clientese compromete a hacer un buen uso de la información que este contiene.

netux

¿Quiénes somos?

En Netux desarrollamos soluciones tecnológicas que combinan hardware y software para brindar visibilidad en tiempo real, análisis e inteligencia artificial a las operaciones de nuestros clientes.

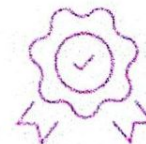
Queremos convertir los procesos de las empresas en actividades más eficientes y seguras a través de la aplicación de nuestras soluciones, ya que confiamos en que la tecnología es la herramienta fundamental para hacer sostenibles los sistemas de salud en el mundo.



Clientes
+ 200



Sistemas
+ 25.000



Experiencia
15 años

Te contamos cómo funciona nuestra metodología de "Solución como servicio"



En esta modalidad proporcionamos los equipos en modalidad de "comodato" es decir que estos seguirán siendo propiedad de Netux pero podrán ser usados por el cliente durante el tiempo requerido y pactado, por lo tanto el pago de esta solución se divide en 2 partes:



Fee de activación: Este pago se realiza una única vez y nos permite poner a punto los equipos, realizar la configuración y parametrización del sistema, para que se ajuste a las necesidades de la institución y así proceder con la capacitación al personal, implementación e instalación de los dispositivos.



Valor mensual: Este es el valor que se debe pagar cada 30 días por el uso de los equipos proporcionados y el mantenimiento de los datos que estos envían en nuestra plataforma en la nube, además del envío de las alarmas y acceso a la visualización de las variables.

Solución como servicio de Telemedicina

TELEMEDICINA VALOR ÚNICO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ÚNICO UNITARIO	VALOR ÚNICO TOTAL
NX-L-MiPaciente-Video	Fee de activación y configuración sistema en la nube MiPaciente telemedicina	3	\$ 112.915	\$ 338.745

TOTAL (Valor excluido de IVA)

\$ 338.745

TELEMEDICINA VALOR MENSUAL

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ÚNICO UNITARIO	VALOR MENSUAL TOTAL
NX-L-MiPaciente-Video	Licencia de Software (SaaS) Plataforma en la nube MiPaciente telemedicina	3	\$ 51.457	\$ 154.371

TOTAL (Valor excluido de IVA)

\$ 154.371

Nota: Como beneficio por la aprobación e implementación completa del proyecto, les ofreceremos el primer año de mensualidad para el servicio de telemedicina sin costo. A partir del segundo año, el valor mensual se ajustará conforme al índice de precios al consumidor (IPC) más un 5%, tomando como base el precio inicial del servicio adjunto.

Solución como servicio de Whatsappbot Mi Cita

WHATSAPPBOT MI CITA FEE DE ACTIVACIÓN - PAGO ÚNICO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ÚNICO UNITARIO	VALOR ÚNICO TOTAL
Mi Cita	Fee de activación y configuración sistema en la nube Mi Cita Integracion con HIS	15	\$ 242.879	\$ 3.643.185
TOTAL (Valor excluido de IVA)				\$ 3.643.185

WHATSAPPBOT MI CITA VALOR MENSUAL

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ÚNICO UNITARIO	VALOR MENSUAL TOTAL
Mi Cita	Sistema de agendamiento web de citas - Plan Premium 20.000-30.000 citas mensuales	1	\$ 2.260.018	\$ 2.260.018
TOTAL (Valor excluido de IVA)				\$ 2.260.018

Solución como servicio de **Mi Turno** – Gestión sistema gestión de turnos para atención de pacientes en sedes

MI TURNO FEE DE ACTIVACIÓN - VALOR ÚNICO				
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ÚNICO UNITARIO	VALOR ÚNICO TOTAL
Mi Turno	Fee de activación y configuración sistema en la nube, MiTurno nx Atril Base	2	\$ 1.852.474	\$ 3.704.948
Mi Turno	Fee de activación y configuración sistema en la nube, MiTurno Concentrador	2	\$ 1.152.650	\$ 2.305.300
Mi Turno	Fee de activación sistema en la nube, Mi Turno nxintegración	1	\$ 4.008.600	\$ 4.008.600
SUBTOTAL (Valor excluido de IVA)				\$ 10.018.848
DESCUENTO 5%				\$ 500.942
TOTAL (Valor excluido de IVA)				\$ 9.517.906
MI TURNO VALOR MENSUAL				
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ÚNICO UNITARIO	VALOR MENSUAL TOTAL
Mi Turno	Solución como Servicio (SolaaS) Plataforma en la nube MiTurno nx Atril-Base Plan premium	2	\$ 351.866	\$ 703.732
Mi Turno	Solución como Servicio (SolaaS) Plataforma en la nube MiTurno Concentrador Plan premium	2	\$ 218.246	\$ 436.492
Mi Turno	Solución como Servicio (SolaaS) Plataforma en la nube MiTurno nxintegración- Plan premium	1	\$ 886.346	\$ 886.346
SUBTOTAL (Valor excluido de IVA)				\$ 2.026.570
DESCUENTO 5%				\$ 101.329
TOTAL (Valor excluido de IVA)				\$ 1.925.242

VALOR TOTAL IMPLEMENTACIÓN PROYECTO

Total Pago único: \$ 13.449.836

Total Pago mensual: \$ 4.185.260

Forma de Pago

La forma de pago de la propuesta es la siguiente:

- ✓ Se cancela el 100% del fee de activación, es decir, el valor único una vez se acepte la propuesta y se realice la orden de servicio.
- ✓ El valor mensual se cancela mes anticipado.

¡Te estaré acompañando!



Isabela Tobón
Ejecutiva Comercial

☎ 3160277736

✉ Isabela.tobon@netuxtecnologia.com

- Adquisición de nuevos productos
- Seguimiento de cartera
- Cotizaciones
- Renovación de contratos

Cláusula de Confidencialidad

Por información confidencial se entenderá cualquier información, incluyendo la tecnológica, técnica, financiera, comercial, publicitaria, estratégica, de productos, conocimientos, métodos y procesos relacionados con la actividad que a la fecha realiza Netux S.A.S. sea información escrita, oral, o visual, que ésta suministre mediante la presente propuesta al cliente, a menos que Netux S.A.S. expresamente determine lo contrario.

Información Propiedad de Netux S.A.S.

Este documento es confidencial y no debe ser reproducido o utilizado para ningún propósito. A la entrega del mismo, el cliente se compromete a ser un buen uso de la información contenida en la presente propuesta.

Cláusula Informativa

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos usted autoriza a NETUX S.A.S para que éstos sean incorporados en su base de datos con la finalidad de:

Realizar actividades asociativas, comerciales, culturales, recreativas, deportivas y sociales, con fines históricos, científicos o estadísticos, gestión de estadísticas internas, procedimientos administrativos, financieros, publicaciones, formación, gestión administrativa, de cobros y pagos, económica y contable.

Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.

Le informamos que, en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales garantizando el ejercicio de los derechos del titular.

Usted tiene derecho a conocer, corregir, actualizar, suprimir y/o revocar la autorización de sus datos, escriba a NETUX S.A.S al correo electrónico contacto@netuxtecnologia.com o a la dirección Circular 3# 73-34, Medellín, Antioquia.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2025 - 3:39:06 PM



Recibo No.: 0029051852

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkXlkapChcandsly

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NETUX S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900331794-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-423506-12

Fecha de matrícula: 31 de Diciembre de 2009

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Circular 3 AV 73 34

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: contacto@netuxtecnologia.com

Teléfono comercial 1: 6044480368

Teléfono comercial 2: 3176415029

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Circular 3 AV 73 34

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: contacto@netuxtecnologia.com

Teléfono para notificación 1: 6044480368

Teléfono para notificación 2: 3176415029

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica NETUX S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2025 - 3:39:06 PM


CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029051852

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkXlkapChcandsly

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado de diciembre 21 de 2009, de los accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2009, con el No.19288 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada NETUX S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.12 del 27 de julio de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2015, en el libro 9o., bajo el No.28086, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio del municipio de Barbosa a la ciudad de Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

En desarrollo de su objeto social la compañía podrá brindar soluciones en áreas como la informática, eléctrica, electrónica y de telecomunicaciones en: servicios de outsourcing en procesos relacionados con el mantenimiento, venta, soporte de aplicaciones y de infraestructura tecnológica. ? consultoría, mantenimiento y desarrollo de hardware (HW), software (SW) y firmware (FW), servicios de mantenimiento y diseño de redes datos alambradas e inalámbricas con seguridad, gestión y calidad de servicios QOS; Aplicaciones de voz sobre IP, portales cautivos, desarrollo de páginas WEB, video conferencia y demás actividades relacionadas con sistemas de computación. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá abrir cuentas bancarias, celebrar contratos de mutuo activos y pasivos, participar en licitaciones o contrataciones de cualquier tipo con el Estado, con entes oficiales, territoriales o con particulares, podrá exportar, importar y en general hacer todo tipo de operaciones de comercio exterior en desarrollo de su objeto social; invertir en sociedad con objetos similares, y las demás actividades necesarias para el cabal desarrollo de su actividad empresarial. La sociedad podrá contraer todo tipo de obligaciones y derechos, sin limitaciones de ninguna índole, diferentes

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2025 - 3:39:06 PM



Recibo No.: 0029051852

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkXlkapChcandsly

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a las impuestos por la ley.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de:

- Autorizar al gerente a realizar los actos cuya cuantía supere las facultades de representación de acuerdo a estos estatutos.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor : \$5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000.000,00
Valor Nominal : \$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$300.300.000,00
No. de acciones : 300.300.000,00
Valor Nominal : \$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$300.300.000,00
No. de acciones : 300.300.000,00
Valor Nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad para todos los efectos, tanto judiciales como extrajudiciales, tanto privados como públicos, y en general para todos los ámbitos, de tal forma que la sociedad en ningún caso quedará sin representación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de intervenir en todos los actos y contratos donde la sociedad deba estar representada por el representante legal, el Gerente tiene las siguientes funciones: (1) ejecutar decisiones de los órganos de administración de la sociedad; (2) Convocar la Asamblea de Accionistas; (3) Presentar a la Asamblea de Accionistas en su reunión anual, el balance general, el inventario de activos y pasivos; (4) El detalle de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2025 - 3:39:06 PM



Recibo No.: 0029051852

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkXlkapChcandsly

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de los negocios sociales y el proyecto de distribución de utilidades; (5) Designar y remover los empleados de la sociedad conforme a la ley y a las necesidades de la empresa social; (6) vigilar y conservar los bienes sociales; (7) Otorgar los mandatos judiciales y extrajudiciales que demanden los negocios sociales; (8) velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la compañía; (9) Asistir a las reuniones de asamblea donde la sociedad tenga intereses y deba asistir; (10) Ejecutar las órdenes que le impartan la Asamblea de Accionistas; (11) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, en todas las actuaciones en que deba intervenir, de manera que en ningún momento quede sin representación en sus negocios y respetado las restricciones impuestas por la ley y por estos estatutos, especialmente la establecida en el artículo anterior.

PARAGRAFO: La Asamblea de Accionistas podrá nombrar a un suplente del gerente, que cumplirá sus funciones en las falta permanentes, temporales o accidentales del principal, sin necesidad de formalismo alguno ni de autorización de la Asamblea, contando con las mismas limitaciones y poderes del principal.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Se limita al Gerente para ejecutar actos y celebrar contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la compañía hasta la cantidad de MIL (1.000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	SERGIO ALBEIRO MARIN CORREA	C.C 1.037.572.547

Por documento privado del 21 de diciembre de 2009, de los accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2009, en el libro 9, bajo el No. 19288.

SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN PABLO VELASQUEZ POSADA	C.C 15.370.954
----------------------	-----------------------------	----------------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2025 - 3:39:06 PM



Recibo No.: 0029051852 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkXlkapChcandsly

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 21 de diciembre de 2009, de los accionistas, registrado en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2009, en el libro 9, bajo el No. 19288.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 73 del 10 de mayo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2022, con el No. 19734 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	YOLANDA DEL SOCORRO RIOS ALVAREZ	C.C. 43.516.237

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.12 del 27/07/2015 de Asamblea	28086 del 24/08/2015 del L.IX
Acta No.15 del 04/01/2016 de Asamblea	29878 del 29/12/2016 del L.IX
Acta No.51 del 06/11/2018 de Asamblea	9787 del 08/04/2019 del L.IX
Acta No.77 del 16/10/2024 de Asamblea	48526 del 16/12/2024 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 05/11/2025 - 3:39:06 PM

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029051852

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkXlkapChcandsly

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: NETUX HOLDING LLC

DOMICILIO: MIDDLETOWN - ESTADOUNIDENSE

ACTIVIDAD: Cualquier actividad permitida por la ley; y gestora patrimonial.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 16/10/2024

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14260 16/04/2025

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

423506 12 NETUX S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE EL 99,90% DEL CAPITAL DE LA EMPRESA

ACTIVIDAD: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos. (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) con la clasificación del CIIU (6201).

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 16/10/2024

DOCUMENTO: PRIVADO DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14260 16/04/2025

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201

Actividad secundaria código CIIU: 2651

Otras actividades código CIIU: 6209, 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 05/11/2025 - 3:39:06 PM

CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029051852

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkXlkapChcandsly

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: NETUX
Matrícula No.: 21-486401-02
Fecha de Matrícula: 31 de Diciembre de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Circular 3 Av 73 34
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$8,329,179,627.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2025 - 3:39:06 PM



Recibo No.: 0029051852 Valor: \$00

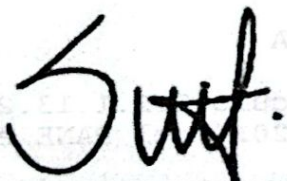
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: rkXlkapChcandsly

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.


SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141186226520



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 3 3 1 7 9 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuesto de Modélin

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

NETUX S.A.S.

36. Nombre comercial

NETUX

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CIR 3 AV 73 34

42. Correo electrónico facturacion@netuxtecnologia.com

43. Código postal 0 5 0 0 3 1

44. Teléfono 1

6 0 4 4 4 8 0 3 6 8

45. Teléfono 2

3 1 6 4 7 8 2 7 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 2 0 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9, 1 2, 2 1

Actividad secundaria

48. Código

2 6 5 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 9, 1 2, 2 1

Otras actividades

50. Código

1

2

6 2 0 9, 6 2 0 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

3

56. Tipo

3

Servicio

57. Modo

58. CPC

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN CORREA SERGIO ALBEIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MARIN CORREA

SERGIO ALBEIRO

Nome	Grado	Scor
COL	1.79	M
13 MAR 1968	O+	

MEDELLIN (ANTIOQUIA)

07 JUN 2004, ENVIGADO

28 JUN 2033

024414775

REGISTRADOR NACIONAL
Alejandro Viera Roca

ICCOL024414775001121<<<<<<<<<<
8603131M3306286COL1037572547<6
MARIN<CORREA<<SERGIO<ALBEIRO<<



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: NETUX S.A.S

SIGLA: Netux

NIT No. 900.331.794-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN

TIPO

☐ NAL. ☒ DPTL. ☐ DIST. ☐ MFL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____

☐ ☐ (VER AL RESPALDO)

CLASE ☐ 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN

DIRECCIÓN: CIRCULAR 3A # 73-34 LAURELES

TELÉFONOS: 4480368

FAX: N/A

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

- | | |
|---|--|
| 1. SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNO | 2. SISTEMA DE LLAMADOS DE ENFERMERÍA |
| 3. SISTEMA DE TELEMETRÍA | 4. SISTEMA DE AGENDAMIENTO WEB |
| 5. SISTEMA DE MONITOREO DE VARIABLES FISIOLÓGICAS | 6. SISTEMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA |

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DISTRIBUCIONES CLÍNICAS SOCIEDAD ANÓNIMA - DISCLINCA		X	3106309955	Indefinido	\$ 21.594.600
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.	X		314 4139876	31/12/2024	\$ 51.899.700
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	X		(601)7300000	19/08/2024	\$904.881.612
ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	X		(604)3394800	31/12/2024	\$ 54.256.779

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MARIN

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): CORREA

NOMBRES: SERGIO ALBEIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO: 1.037.572.547

ACTÚA EN CARÁCTER DE:

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐

Representante Legal ☒ Apoderado ☐

\$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: ☐ SI ☒ NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15/03/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHV/PJ001

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de noviembre de 2025, a las 17:38:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037572547
Código de Verificación	1037572547251118173821

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284567985



PIB

17:43:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ALBEIRO MARIN CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037572547:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:44:35 PM horas del 18/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1037572547

Apellidos y Nombres: **MARIN CORREA SERGIO ALBEIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.ariaic-
atr@policia.gov.co](mailto:dijin.ariaic-atr@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2025 05:45:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1037572547** y
Nombre: **SERGIO ALBEIRO MARIN CORREA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126782688** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de noviembre de 2025, a las 17:40:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003317944
Código de Verificación	9003317944251118174006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284568131



PIB

17:43:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NETUX S.A.S identificado(a) con NIT número 9003317944:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Sergio Albeiro Marín Correa, identificado como se indica abajo, en calidad de Representante Legal de la sociedad **Netux S.A.S** con NIT 900.331.794-4, certifico que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y certifico no estar inmerso en ninguna de las siguientes:

- Quienes en la celebración de un contrato hayan dado lugar a la declaratoria de caducidad.
- Quienes sean conyugues o compañeros permanentes y quienes se encuentren en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para la misma invitación privada.
- Las personas que tengan vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los colaboradores del Hospital, que, por su cargo, participan en proceso de adjudicación del presente contrato.

Y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que los representantes legales, miembros de la junta directiva, accionistas, socios fundadores, contador público y revisoría fiscal no se encuentran incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dada en la ciudad de Medellín el 11 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Sergio Albeiro Marín Correa
CC 1.037.572.547 de Envigado
Representante Legal

netux

+57 (4) 448 0368
+57 317 641 50 29

Circular 3# 73 - 34
Medellín - Colombia

Medellín, 1 de Noviembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Sergio Albeiro Marín Correa identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.572.547, en calidad de Representante Legal de NETUX S.A.S. NIT 900.331.794-4, con domicilio en la ciudad de Medellín; y Yolanda del Socorro Ríos Álvarez identificada con cedula de ciudadanía No. 43.516.237 de Medellín en calidad de Revisora Fiscal de la misma; certificamos que hemos realizado los pagos de obligaciones a los sistemas de seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales, así como con el pago de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y caja de compensación familiar, durante los últimos seis meses.

De esta manera damos cumplimiento a lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de noviembre de 2002.

Adicionalmente, la empresa se encuentra al día con los pagos salariales de sus empleados.

Esta certificación se expide al 1 día del mes de noviembre del año en curso.

Cordialmente



Sergio Albeiro Marín Correa

Representante Legal

CC 1.037.572.547



Yolanda del Socorro Ríos Álvarez

Revisora Fiscal

CC 43.516.237

TP 168232-T

netux

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

168232-T

YOLANDA DEL SOCORRO
RIOS ALVAREZ
C.C. 43516237
RES. INSCRIPCION 207
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

DEL 16/07/2012

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286368

178844

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.516.237

RIOS ALVAREZ

APELLIDOS

YOLANDA DEL SOCORRO

NOMBRES

[Firma]

FIRMA

Identificación Puntos SA. M0000119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 15 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

[Firma]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1967
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 A+ ESTATURA G.S. RH

F SEXO

16-OCT-1985 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELA SANCHEZ TORRES



A-0100150-00021621-F-0043516237-20080710

0000905933A 1

2010005328

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 3 E 7 4 5 8 3 F E 7 2 2 B 1 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

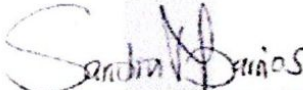
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOLANDA DEL SOCORRO RIOS ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43516237 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 168232-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado Bancario

Miércoles, 5 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NETUX S A S identificado(a) con NIT 900331794, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00656870877	2010/02/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



HOSPITAL REGIONAL
ALFREDO JARAMILLO SALAZAR

GESTION CONTRACTUAL

Código: A-GCN-PC-05-F-02

CONTRATACION

Versión 3

Año: 2015

FORMATO: LISTA DE CHEQUEO CONTRATACION DIRECTA

Página 1 de 1

Contratista: Netux SAS.

Fecha: 18/11/25.

ETAPA PRECONTRACTUAL

ITEM	DOCUMENTO	SI	NO	NA
1	Propuesta o cotización	✓		
2	Certificado de existencia y representación legal vigente, expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días.	✓		
3	Registro Único Tributario -RUT-, no superior a un año y actividad relacionada con el objeto contractual.	✓		
4	Fotocopia del documento de identidad del contratista y/o representante legal.	✓		
5	Hoja de vida de la Función Pública (SIGEP).	✓		
6	Diploma, acta de grado y constancias de estudios (bachiller, pregrado y posgrado).			X
7	Tarjeta profesional y RETHUS para el personal de salud.			X
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión.			X
9	Certificad de vigencia de la Tarjeta profesional para abogados.			X
10	Examen Médico de Salud Ocupacional para ingreso.			X
11	Declaración Juramentada de bienes y rentas, conflictos de intereses e impuesto de renta, aplicativo Ley 2013 de 2019.			
12	Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona Natural).	✓		
13	Antecedentes Disciplinarios Procuraduría general de la Nación (persona Natural).	✓		
14	Antecedentes judiciales de la Policía (persona natural).	✓		
15	Certificado de medidas correctivas RNCM - Policía Nacional (persona natural).	✓		
16	Certificado de antecedentes fiscales de la empresa (Contraloría).	✓		
17	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa (Procuraduría)	✓		
18	Soportes de idoneidad, calidad y experiencia			X
19	Registro único de Proponentes -RUP-			X
20	Certificado de paz y salvo de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud-pensiones y ARL)			X
21	Declaración juramentada de que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna de aquellas consagradas en la Constitución Política, la Ley, y en especial las prevista para la contratación estatal.	✓		
22	Certificación de Contador de estar a paz y salvo por concepto de Seguridad Social (Persona Jurídica)			
23	Póliza de responsabilidad Médica (SI APLICA).			X
24	Certificación Bancaria del Contratista.	✓		

VoBo. PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GESTIÓN DE APOYO LOGISTICO